

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1495/05  
14 julio 2005

ACTA  
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 14 DE JULIO DE 2005

Aprobada en la sesión del 9 de mayo de 2007

## ÍNDICE

|   | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión ..... | 1             |
| Palabras del Presidente del Consejo Permanente .....          | 3             |
| Palabras del Presidente de Nicaragua .....                    | 4             |
| Palabras del Secretario General.....                          | 8             |

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE JULIO DE 2005

En la ciudad de Washington, a las once y media de la mañana del jueves 14 de julio de 2005, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos para recibir al excelentísimo señor Enrique Bolaños Geyer, Presidente de la República de Nicaragua. También asistió el excelentísimo señor Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua. Presidió la sesión el Embajador Roberto Álvarez, Representante Permanente de la República Dominicana y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda y Vicepresidenta del Consejo Permanente  
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía  
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas  
Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile  
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay  
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice  
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados  
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname  
Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala  
Embajadora Abigail Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador  
Embajador Jorge Eduardo Chen Charpentier, Representante Permanente de México  
Embajador Gordon V. Shirley, Representante Permanente de Jamaica  
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití  
Embajador Manuel María Cáceres, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Javier Sancho Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Álvaro Tirado Mejía, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil  
Embajador Mario Alemán, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador Mauricio Aguilar Robles, Representante Interino de Honduras  
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Alterna de la República Dominicana  
Ministro Consejero Kevin M. Isaac, Representante Alterno de Saint Kitts y Nevis  
Consejero Paul Byam, Representante Alterno de Trinidad y Tobago  
Consejero Gerardo Bompadre, Representante Alterno de la Argentina  
Ministra Consejera Ana María Sánchez, Representante Alterno del Perú  
Consejero Douglas G. Fraser, Representante Alterno del Canadá

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

## PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Declaro abierta esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente, convocada a solicitud de la Misión Permanente de Nicaragua, para recibir al excelentísimo señor Enrique Bolaños Geyer, Presidente de la República de Nicaragua, quien ha venido a esta Casa de las Américas con el objeto de expresar su agradecimiento al Consejo Permanente por el envío de las misiones especiales a su país con la finalidad de instaurar un diálogo amplio para proteger la democracia y la independencia y separación de los poderes en Nicaragua. Les extiendo a usted, señor Presidente, y a su distinguida comitiva, una calurosa bienvenida a esta Casa de las Américas, su casa.

El 17 de octubre del año pasado, el Consejo Permanente celebró una sesión extraordinaria, a solicitud de los Representantes Permanentes de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), para considerar la situación en Nicaragua. En esa oportunidad el Consejo acordó autorizar la visita a Nicaragua de una delegación de alto nivel, compuesta por el Presidente del Consejo Permanente, Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá, y el Secretario General Interino, Embajador Luigi R. Einaudi, con la finalidad de hacer un análisis de la situación.

Cinco días después, el 22 de octubre, la delegación presentó el informe preliminar de la visita que se realizó del 18 al 20 de octubre de 2004. El Consejo acordó seguir de cerca el desarrollo de los acontecimientos en ese país y solicitó a la Representante Permanente de Nicaragua, Embajadora Carmen Marina Gutiérrez, mantener al Consejo Permanente informado sobre la evolución de los hechos en Nicaragua. Posteriormente, en varias sesiones, la Embajadora Gutiérrez ha efectuado presentaciones verbales sobre el desarrollo de los acontecimientos en su país que han hecho peligrar la democracia y el orden constitucional en Nicaragua.

En junio de este año, la Asamblea General, en su trigésimo quinto período ordinario de sesiones, adoptó la declaración "Apoyo a Nicaragua", en la cual se declara, entre otras cosas, la importancia de que el Consejo Permanente mantenga una atención directa a la evolución de los acontecimientos en Nicaragua, a la luz de la Carta Democrática Interamericana.

Recientemente, el 15 de junio pasado, y en seguimiento a dicha Declaración, el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, José Miguel Insulza, encabezó una misión de alto nivel a Nicaragua por invitación de su Gobierno, señor Presidente Bolaños, con el objeto de contribuir a la búsqueda de soluciones democráticas a la crisis política y social existente en ese país. El Secretario General estuvo acompañado por los Embajadores Alberto Borea, Representante Permanente del Perú, Presidente del Consejo Permanente en ese momento, Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá, y Paul Durand, Representante Permanente del Canadá.

El 28 de junio, el Secretario General de nuestra Organización designó al ex Canciller de la Argentina, Dante Caputo, como enviado especial para facilitar el diálogo en Nicaragua y colaborar en el fortalecimiento de la democracia en ese país.

Señor Presidente, señores Representes, la OEA, como el foro político hemisférico por excelencia, está llamada a acompañar al Gobierno y pueblo nicaragüenses en la búsqueda de soluciones constitucionales y democráticas duraderas. Su papel en el proceso de la preservación de las instituciones y el orden democrático en Nicaragua encuentra su razón de ser en la Carta de la

Organización, que establece como uno de sus objetivos la promoción y consolidación de la democracia representativa, y en la Carta Democrática Interamericana, que proclama en su artículo 1: “Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla”. En este sentido, la labor de la OEA en Nicaragua se ha realizado con apego a los preceptos de la Carta Democrática, en particular los artículos 3, 17 y 18.

Señor Presidente, el único sendero hacia una democracia plena transita por una genuina separación e independencia de los poderes públicos, en un marco de respeto mutuo y coordinación de sus funciones, y por procesos electorales libres, justos y transparentes, tanto para las elecciones nacionales como para la de los partidos y organizaciones políticas, que son un elemento esencial para la gobernabilidad democrática.

La Carta Democrática es una promesa colectiva de solidaridad regional para preservar y fortalecer la democracia de parte de todos los gobiernos que componen esta Organización. Su Gobierno ha solicitado la colaboración de la OEA y nuestra Organización se ha hecho presente.

Excelentísimo señor Enrique Bolaños Geyer, Presidente de Nicaragua, en nombre de los Representantes que integran el Consejo Permanente y en el mío propio, le doy la más calurosa bienvenida. No es su primera visita. Muchos de los Representantes Permanentes aquí presentes hoy recordarán su presencia en la sesión protocolar celebrada el 25 de febrero de 2003. El Consejo agradece profundamente su presencia entre nosotros hoy y valora este gesto especial.

#### PALABRAS DEL PRESIDENTE DE NICARAGUA

El PRESIDENTE: En estos momentos, me es grato ofrecer la palabra a Su Excelencia Enrique Bolaños Geyer.

El PRESIDENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Consejo Permanente, Embajador Roberto Álvarez Gil; señor Secretario General, don José Miguel Insulza; señor Secretario General Adjunto, Embajador Albert Ramdin; Embajadores Representantes Permanentes; estimados miembros de la Delegación de Nicaragua que me acompañan; invitados especiales, y un especial agradecimiento al Embajador Luigi Einaudi, que nos acompaña el día de hoy:

Generalmente yo comienzo mis locuciones siempre diciendo “En el nombre de Dios y de Nicaragua”.

Agradezco la oportunidad que me han otorgado al recibirme en esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente en un día en que Francia celebra la libertad, la igualdad y la fraternidad, país amigo que participa en esta Organización como Observador Permanente.

Como todos sabemos, después de dolorosas experiencias con dictaduras de derecha y de izquierda, desde hace ya más de quince años, el pueblo nicaragüense escogió la democracia como sistema de vida.

La Organización de los Estados Americanos ha desempeñado un papel muy importante en la historia de mi país, habiendo participado hace un cuarto de siglo en el derrocamiento de una dictadura; posteriormente, hace quince años, en el fin de una guerra de casi diez años de duración; ha participado en las elecciones de 1990; en el desminado que se encuentra en su fase final, y en la defensa de los derechos humanos de miles de nicaragüenses.

Por esa presencia del pasado, agradezco a nuestra Organización el respaldo que ha brindado al pueblo nicaragüense y sus ansias por defender la institucionalidad democrática cuando ha sido puesta en riesgo.

Para mi país ha sido importante recibir de esta Organización las cuatro misiones que nos han visitado en los últimos dos años. Una misión presidida por el ex Presidente y actual Embajador de Panamá, doctor Aristides Royo; una segunda misión de carácter técnico; posteriormente la misión presidida por el Secretario General José Miguel Insulza, y actualmente la presidida por el ex Canciller de la República Argentina, Embajador Dante Caputo, que se encuentra en mi país actuando como facilitador de un diálogo nacional para resolver la intencionada crisis generada por la ruptura del balance entre los Poderes del Estado.

La OEA deberá jugar un papel trascendental en ese diálogo, diálogo que deberá ser como lo acordaron los Cancilleres en el trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en Fort Lauderdale: "... diálogo... amplio, a fin de encontrar soluciones democráticas a los graves problemas existentes, con estricto apego al principio de independencia y separación de los poderes públicos en el país". Este diálogo debe ser para encontrar soluciones inteligentes y patrióticas y no para la repartición de cargos en los Poderes del Estado.

¿Y qué está pasando ahora en Nicaragua? Los dos partidos políticos mayoritarios en la Asamblea Nacional –sus desprestigiados caudillos– han acordado un pacto mediante el cual están concentrando un poder hegemónico en el Poder Legislativo –una dictadura legislativa– que ya incluye el dominio del Poder Judicial, del Poder Electoral, de la Contraloría, de la Fiscalía y pretenden ahora someter también al Poder Ejecutivo.

A confesión de parte, relevo de pruebas. Les leeré lo que dice la Exposición de Motivos en la presentación de las reformas que el pacto presenta para su aprobación a la Asamblea Nacional: "La Asamblea Nacional queda como el único órgano... legitimado como representante de la Nación y, por tanto, investido de superioridad jerárquica...".

Esto lo están haciendo a través de reformas constitucionales que cambian el sistema de gobierno sin hacer uso de una Constituyente o de un referéndum en que se le pueda consultar al pueblo su voluntad soberana.

Tal como dijo el poeta y humanista Pablo Antonio Cuadra, nicaragüense:

el hombre... no puede ni siquiera jugar en sociedad sin unas reglas del juego. Ningún conjunto de hombres puede jugar algo sin unas reglas. Y el juego es precisamente, cumplirlas. Se puede cambiar de juego, pero no se pueden cambiar las reglas a mitad del juego, porque deja de ser juego y se convierte en trampa.

Cuando tomé posesión, yo juré cumplir y hacer cumplir la Constitución y, ante la amenaza del Pacto, en nombre del Poder Ejecutivo recurrí a la Corte Suprema de Justicia que, lamentablemente, ya estaba en ese momento absorbida por el Pacto y no resolvió.

Recurrí entonces, de acuerdo con la Ley, a la Corte Centroamericana de Justicia, cuyas facultades incluyen dirimir los conflictos que surjan entre los Poderes del Estado. Dichas reformas – dice la Corte Centroamericana de Justicia– rompen el equilibrio –los pesos y contrapesos– entre los Poderes del Estado y, por lo tanto, las declara inaplicables.

La Corte también dice que su fallo causa responsabilidad y es de ineludible cumplimiento como si hubiera sido dictado por una Corte local. Los siete países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en la Declaración de Tegucigalpa del 30 de junio recién pasado de los Jefes de Estado y de Gobierno del mismo SICA, ordenan el cumplimiento del fallo de la Corte Centroamericana a cabalidad.

Embajadores, la Unión Europea, la misma OEA, sus miembros, los países desde Canadá hasta el mismo Grupo de Río, países de Asia y otros lugares han manifestado su preocupación ante esta ruptura de la democracia en Nicaragua y esperan una solución en defensa de la democracia a través de soluciones pacíficas.

Mi Gobierno ha manifestado su disposición a encontrar soluciones políticas a un complot –a un intento inédito de golpe de Estado con máscara de legalidad y no con el tradicional ropaje militar. Tal como lo dice el informe de la Misión Técnica de la Secretaría General efectuado el mes de mayo recién pasado: “Las recientes reformas constitucionales sin lugar a dudas han generado una alteración en el orden constitucional”. Por eso estoy hoy aquí ante este Consejo.

Hoy enfrentamos persecuciones políticas que pretenden, por tercera vez en mi período, el desafuero del Presidente y su condena, así como la de algunos de sus miembros y Ministros de Estado bajo acusación de unos supuestos y falsos delitos electorales. Este juicio es un juicio ilegítimo incoado en el mismo sistema judicial que el mismo Pacto controla.

No obstante, el pueblo de Nicaragua conoce la verdad y las encuestas dicen que más del 80% conoce que se trata de una acusación y juicio de persecución política para doblegar, mediante la amenaza y el chantaje, la voluntad del Poder Ejecutivo en su lucha contra la corrupción y en defensa de la democracia.

El Embajador Aristides Royo, en su informe de la visita a Nicaragua en octubre de 2004 como Presidente del Consejo Permanente, dijo: “Debemos expresar aquí que los diversos sectores con los que conversamos reconocieron la proverbial honestidad del Presidente Bolaños”.

¡El pueblo nicaragüense exige justicia! ¡El pueblo quiere desarrollo y prosperidad! ¡El pueblo quiere empleo y poder llegar a vivir con dignidad! Por eso estoy hoy aquí ante esta sesión extraordinaria del Consejo.

Mi Gobierno –para cumplir estas justificadas exigencias populares– ha venido exitosamente avanzando en el desarrollo económico y social del país. El desarrollo económico en estos últimos tres años es el más alto y vigoroso que ha logrado Nicaragua en el último cuarto de siglo.



Debemos asegurar el imperio de la ley que proteja a cada uno por igual. En mi país, lamentablemente, los jueces responden exclusivamente a los intereses personales de dos cuestionados jefes de partidos, lo que muy bien definió el Secretario General en su conferencia de prensa dada después de su visita a Nicaragua: “judicialización de la política”.

Estoy seguro de que ustedes coincidirán en que debemos trabajar en pos de estos objetivos. Por eso he propuesto la celebración de un referéndum para que sea el pueblo el que decida si quiere estas reformas constitucionales, para que sea el pueblo el que decida su propio destino.

También he propuesto la elección de diputados a una Asamblea Nacional Constituyente a realizarse conjuntamente con las elecciones nacionales del año 2006. Esta Asamblea Constituyente también deberá elegir a los magistrados de todos los Poderes del Estado para garantizar así la independencia y despartidización de los mismos. Eso sí, como los alcances del golpe de Estado han abarcado también al Consejo Supremo Electoral, tanto el referéndum como las elecciones nacionales deberán ser supervisados internacionalmente.

Embajadores, el futuro de la democracia en Nicaragua está en riesgo, con alcances al resto de la región.

La Ley establece que tendremos elecciones generales en noviembre del año 2006. Para garantizar el mejor proceso electoral, concuerdo con el reporte técnico de la Misión, cuando dice:

La Misión coincide con lo expuesto por importantes sectores políticos del país en relación a que se espera que las próximas elecciones se lleven a cabo en condiciones de mayor confianza, seguridad y previsibilidad que incluya... un marco legal no sujeto a la libre interpretación... Todo ello rescatando los principios que en materia de elecciones consagra la Carta Democrática Interamericana.

Como Jefe de Estado, adelanto que pediré oficialmente a la Organización de los Estados Americanos, a otras organizaciones y a otros países amigos que nos han acompañado en el pasado en esa misma tarea que nos acompañen nuevamente en la observación de todo el proceso electoral, desde su convocatoria. Juntos tenemos la obligación de evitar la implantación de una dictadura más.

Por esto es que es importante que la democracia se defienda en el marco de la Carta Democrática Interamericana. Por eso vale la pena destacar la Declaración de Managua en 1993, en donde los Estados Miembros expresaron la necesidad: “... de un esfuerzo permanente para prevenir y anticipar las causas mismas de los problemas que afectan el sistema democrático de gobierno”.

La presencia de la OEA garantizaría no solo la observación del recuento de los votos, sino, y sobre todo, de la revisión del padrón electoral y de todo el proceso en su conjunto.

Agradezco nuevamente el personal interés del Secretario General, don José Miguel Insulza, por continuar promoviendo una solución que respete la institucionalidad democrática en mi país. Agradezco también el respaldo hemisférico que siempre se le ha dado al pueblo nicaragüense.

Que Dios les bendiga y que Dios bendiga a todos nuestros pueblos americanos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente.

#### PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente. Muchas gracias al Presidente Bolaños por sus palabras y creo que corresponde también que le agradezcamos la confianza que deposita en nuestra Organización, en su Consejo Permanente y en su Secretaría General.

Ciertamente, la OEA está obligada a acudir en apoyo, en ayuda de los gobiernos democráticos miembros que así lo solicitan, pero eso tiene precisamente el requerimiento previo de una solicitud. En este caso, el Gobierno de Nicaragua así lo ha hecho, lo ha hecho reiteradamente, y eso compromete, primero, nuestra gratitud, porque significa asignarle a esta organización hemisférica el rol, el papel que ella debe cumplir; segundo, genera en nosotros la obligación de estar allí y trabajar para el mandato que la Asamblea General nos ha encomendado, es decir, la búsqueda del diálogo para una solución pacífica a los graves problemas que se han generado para la gobernabilidad y la estabilidad del sistema democrático nicaragüense.

Estamos allí, entonces, primero, en cumplimiento de una obligación de nuestra Carta y de nuestra Carta Democrática; segundo, para defender los principios democráticos que están en juego, entre los cuales está, por cierto, el de la separación de poderes que se ha planteado mucho, pero también está en juego algo que es muy necesario recalcar hoy en nuestra región, que es la gobernabilidad democrática.

Lo primero que hizo el Presidente Bolaños cuando llegamos a su país con los Embajadores que han sido nombrados acá –el Embajador del Canadá, el Embajador de Panamá, el Embajador del Perú–, fue mostrarnos cuál era la situación económica y social de Nicaragua, de qué manera las crisis políticas que habían ocurrido en su país en las últimas dos décadas y media, o más, habían afectado la economía y la vida de los ciudadanos nicaragüenses.

Es tan importante tener eso en cuenta cuando uno habla de las crisis políticas. No son crisis que se den en el aire ni entre naciones que pueden darse esos lujos. Son crisis que se dan en naciones necesitadas de estabilidad económica y política para poder salir adelante, como está intentando sacar adelante a su país el Gobierno de Nicaragua.

Por eso no hay solamente aquí una cuestión de principios, no hay solamente aquí una cuestión de valores democráticos, que es muy fundamental y que ha sido reiterado varias veces por este Consejo y por otras organizaciones internacionales, muy recientemente la Unión Europea. Hay también una cuestión vital de gobernabilidad y estabilidad democrática. Un gobierno democrático tiene el derecho a contar con las posibilidades de cumplir el mandato que el pueblo le entregó. Y eso es muy central.

En nuestra región hemos tenido, en los últimos meses, algunos signos alentadores desde el punto de vista económico. Pero también están los informes que señalan que ese siglo favorable parece tener un techo y un techo más bajo que el que nosotros preveíamos, por una serie de factores, por una serie de cuellos de botellas que lo están afectando, y uno de ellos es precisamente la gobernabilidad y la estabilidad democrática, el buen funcionamiento de las instituciones de gobierno.

Es mucho, entonces, lo que está en juego en la crisis nicaragüense. Después de varios procesos similares o parecidos en los países de América Latina que han concluido en una crisis, muchas veces nosotros nos alegramos diciendo “bueno, la crisis fue solucionada dentro de la Constitución”, sin darnos cuenta de la cantidad de daño que eso produjo al interior de las sociedades y la manera negativa en que se refleja en la vida de nuestros conciudadanos. Nosotros ya no podemos tener más crisis de estabilidad en nuestra región, especialmente en la América Latina. Felizmente, en los países de la Comunidad del Caribe estas crisis de estabilidad ocurren con mucha menos frecuencia y ya no ocurren prácticamente.

No podemos volver a enfrentar este tipo de crisis. Por eso, señor Presidente, nosotros vamos a acompañar a Nicaragua en la solución de su problema, vamos a seguir ahí todo el tiempo que sea necesario. Así lo dije yo cuando informé al Consejo y así lo avaló también el Consejo, seguir allí todo el tiempo que sea necesario. Desde luego, usted puede contar con que vamos a acompañar con seriedad el proceso electoral y el proceso político, si es que hubiera algún tipo de consulta popular, desde su convocatoria, porque esto está en el interés vital de todos los pueblos de las Américas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario General. El señor Representante de Panamá tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señor Presidente de Nicaragua, señor Secretario General, distinguidos compañeros Embajadoras y Embajadores, la verdad es que, después de la intervención del señor Secretario General Insulza, poco es lo habría que añadir por mi parte. No pensaba hacer uso de la palabra, pero lo voy a hacer porque el señor Presidente de Nicaragua me ha aludido en dos ocasiones: en una directamente y en la otra de manera genérica.

En primer lugar, suscribo completamente las palabras del Secretario General Insulza en lo que respecta al criterio de la OEA en relación con la crisis nicaragüense.

En cuanto a la alusión personal, Presidente, quiero aprovechar esta oportunidad no solo para reiterar las palabras a las que usted hizo referencia sobre su honestidad personal, que en la frase que usted cita parece que va íntimamente relacionada con la honestidad frente a la corrupción, la honestidad del funcionario que no se lucra y que no se enriquece ilícitamente.

Quiero decirle que aparte de esa honestidad, que creo que es admirable en los tiempos que vivimos, usted ha dado muestras proverbiales también de una honestidad política, de una honestidad moral, de una honestidad ética, de una honestidad administrativa y de una honestidad jurídica, aunque usted hace gala de que es ingeniero y no abogado, porque está luchando denodadamente frente a lo que podríamos denominar un intento de asalto al Poder Ejecutivo, a un Poder Ejecutivo cuyas funciones están descritas en la Constitución Política de Nicaragua. Esto es digno de estos libros

escritos por Curzio Malaparte, *Técnica del golpe de Estado*, aquel que escribió Milovan Djilas de asaltos al parlamento, aunque ahora es al revés, es el asalto del parlamento hacia el órgano Ejecutivo en un régimen que no es parlamentario. Déjeme decirle que lo felicito por las cualidades que creo que todos hemos podido observar en su persona.

Finalmente, usted me ha aludido genéricamente cuando no solamente invita a la OEA a participar en el proceso electoral, sino a los países amigos. Tenga la seguridad, y casi que estoy en capacidad de comprometer a la República de Panamá, de que Panamá estará presente. Tenemos la fortuna de tener un consejo electoral –aunque allá no se llama así, se denomina Tribunal Electoral– que ha sido felicitado por todos los partidos políticos, los de oposición, los gobiernistas, todos los que participan en las elecciones. Ojalá que algún día ustedes tengan un Consejo Supremo Electoral de esa guisa, porque, con lo que nosotros hemos podido ver, en Nicaragua hay un Parlamento, hay un Consejo Electoral y hay un órgano judicial que, obviamente, están intentando menoscabar las facultades que constitucionalmente se le atribuyen al Poder Ejecutivo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. El señor Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

Quisiera agradecer al Presidente Bolaños su presencia en este Consejo para poner en conocimiento de todos los esfuerzos que está realizando en su país para que la constitucionalidad y el proceso democrático continúen y que ese pueblo tan sufrido, todos, puedan seguir beneficiándose con la vida democrática.

Presidente, creo que usted ha acudido al mejor lugar para solicitar la asistencia electoral. Y le hablo por experiencia de mi país. Con la llegada de la democracia al Paraguay desde el año 1989, tenemos una larga historia de involucramiento de la Organización de los Estados Americanos, sobre todo en el proceso electoral, en las misiones de observación electoral, en el establecimiento del Tribunal Superior de Justicia Electoral en el Paraguay y en el establecimiento, sobre todo hoy día, del voto electrónico.

Todo esto ha hecho la OEA en diferentes misiones, ya sea de un plazo más largo de tiempo, o más corto, pero la OEA cuenta con profesionales de primer nivel, cuenta con la Oficina para la Promoción de la Democracia; el Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos. Realmente, creo que Nicaragua se va a beneficiar muchísimo de toda la capacidad de esta gente.

En este sentido, Presidente, le deseo éxitos en nombre de mi país. Y una reflexión final, Presidente. Yo también vengo de un país que ha sufrido treinta y cinco años de gobierno dictatorial, y no debemos cansarnos nunca de dialogar. Cuando venimos de gobiernos o de países que tienen una memoria un poco autocrática, hay veces que las personas quieren imponer su voluntad y no dialogar. El diálogo es el mejor camino para salir de estas situaciones. Así que, éxito, Presidente, y realmente le deseo lo mejor a su país.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representante de de Belice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, como sabemos todos, ahora Nicaragua tiene la coordinación del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y así es que, generalmente, la Embajadora Carmen Marina Gutiérrez tendría el honor de hablar en nombre de los países del Grupo Centroamericano (GRUCA). A mí hoy me toca el honor como Embajadora Decana del Grupo.

Así es que, señor Presidente, pido la palabra en nombre de los países del GRUCA: Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y la República Dominicana.

First of all, Mr. President, I would like to thank President Enrique Bolaños Geyer and Foreign Minister Norman Caldera for honoring us with their presence in this House of the Americas. We always feel particularly proud when any of the presidents of our countries are here, and your presence here today, Mr. President and Mr. Foreign Minister, speaks so highly of how you view the importance of the OAS in matters relating to Nicaragua.

As you know, Mr. President, the support of the presidents of Central America for Nicaragua has always been very strong. Only two weeks ago, that support was reiterated and matters related to Nicaragua were discussed.

Mr. President, Central America will continue to be concerned by matters relating to democratic governance and political stability in our countries. We intend, Mr. President, as a group to continue to cooperate to jealously safeguard our countries in terms of all issues relating to democracy, democratic governance, and those matters that we can always bring up under the Inter-American Democratic Charter.

Mr. President, on behalf of all my colleagues, let me say how much we appreciate the efforts by your government and, in particular, your Permanent Representative to the Organization of American States, Ambassador Carmen Marina Gutiérrez, in keeping us up to date in a very timely fashion whenever we have needed information about the situation in Nicaragua. We want you to know, Mr. President, that her efforts have been tireless, and we continue to look to her to allow us the opportunity to work with you on all those matters that concern not only Nicaragua, but all of us.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora. El señor Representante de los Estados Unidos tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

On behalf of the Government of the United States, I would like to thank His Excellency President Enrique Bolaños Geyer for coming to the Organization of American States today and for informing this Permanent Council of the challenges that democracy is facing in Nicaragua.

My delegation wants to commend you, President Bolaños, for your vision for Nicaragua, for your vision of the hemispheric implications of any breakdown of democracy in Nicaragua, and, of

course, for your decision to seek that the OAS, in the presence of the Secretary General, become personally involved in going to Nicaragua and working on a solution.

The United States, President Bolaños, shares your conviction that the threat to democracy in one state is a threat to democracy in all states of our hemisphere. We agree with your view that Nicaragua needs broad-based dialogue. It truly must be a broad dialogue, and it must be inclusive; it cannot be exclusive in order for it to be a democratic dialogue.

For the coming elections to be seen as truly free and fair by the international community, it is so clear that Nicaragua needs a credible electoral system that is inclusive and not exclusive. That system must include groups, individuals, and views that have not traditionally been part of the established political power structure, and it must include individuals and groups who have participated in Nicaraguan political life and who are being excluded from participating in the political life of the country. Moreover, individual political party leaders must not be permitted to deny participation in the electoral process to individuals or groups with whom they disagree or whom they dislike. As envisioned in numerous international instruments that we OAS member states have undertaken to respect, that is not how democracy works. All democratic ideas and groups must have space to participate fully in their own countries' democratic political life. No more important principle of democracy exists than that one.

Mr. Chairman, we have heard the promise of the Secretary General that the OAS will accompany the Nicaraguan Government and all Nicaraguans who want their democracy to thrive and to be strong. My delegation welcomes and identifies with that commitment.

So, Mr. Chairman, my delegation stands, as it has for years, in support of democracy in Nicaragua; in support of your elected Government, President Bolaños; and in support of what the OAS can and must do in order to help the Nicaraguan people, in the spirit of solidarity and with hands-on work through the dialogue and the electoral processes, to get to their next elections in a democratic fashion and get on with improving their democracy and their lives.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Ningún otro Representante ha solicitado el uso de la palabra. El señor Presidente Bolaños desea saludar a todos los Representantes. Solicito, por favor, a los señores Representantes permanecer en su sitio para que el Presidente pueda hacerlo.

[El Presidente de Nicaragua saluda a los señores Representantes y luego, acompañado del Secretario General, abandona la sala.]

Se levanta la sesión.

AC01085T01

CP18397T01

ISBN 0-8270-5098-4